

ACTA N.º 118 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y diez minutos del día diez de junio de dos mil veintidós, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.<sup>a</sup> María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Íñigo Fernández García (Popular), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez (Socialista) e Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz (Mixto).

En representación del Gobierno asiste la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 121 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0217, RELATIVA A CRITERIOS PARA CORREGIR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0121]

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 122 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0223, RELATIVA A CRITERIOS PARA QUE LAS EMPRESAS QUE ESTÁN ATRAVESANDO DIFICULTADES MANTENGAN SU ACTIVIDAD Y EVITEN EL RIESGO DE DESAPARECER Y, EN CONCRETO, PLANES EN VIGOR PARA EL APOYO AL TEJIDO INDUSTRIAL EN CRISIS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0122]

Los puntos 1 y 2 del orden del día se tratan conjuntamente.

La Junta de Portavoces toma conocimiento de los escritos y de las Resoluciones de calificación efectuadas por la Presidencia con fecha 7 de junio de 2022, publicadas en el BOPCA n.º 348, del día siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 3.- ACUERDO DE 02.06.2020 POR EL QUE SE PROPONEN LOS DÍAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 2022 PARA CELEBRAR EL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE LA X LEGISLATURA. [10L/7700-0003]

En relación con el Acuerdo de referencia y previas intervenciones de los Portavoces parlamentarios, la Junta de Portavoces informa favorablemente lo siguiente:

1.º De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, iniciar la sesión plenaria ordinaria el 29 de junio de 2022, a las once horas, con el siguiente orden del día:

Único. Debate sobre la orientación política del Gobierno, correspondiente al tercer año de la X Legislatura. [10L/7700-0003]

2.º Que la ordenación del debate en Pleno se desarrolle en la siguiente forma (artículos 189 y 190 del Reglamento de la Cámara):

**Día 29 de junio:**

Primera jornada del Debate:

11:00 horas. Intervención del Presidente del Gobierno, sin limitación de tiempo.

Se suspende la sesión.

16:00 horas. Se reanuda la sesión.

Intervenciones de los Grupos Parlamentarios por 30 minutos cada uno:

- Grupo Parlamentario Mixto: 30 minutos

Contestación del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Socialista: 30 minutos

Contestación del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Popular: 30 minutos

Contestación del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Regionalista: 30 minutos

Contestación del Presidente del Gobierno.

Alternativo: Contestación conjunta del Presidente del Gobierno.

Réplica de cada Grupo Parlamentario por 15 minutos:

- Grupo Mixto: 15 minutos

Dúplica del Presidente del Gobierno.

- Grupo Socialista: 15 minutos

Dúplica del Presidente del Gobierno.

- Grupo Popular: 15 minutos

Dúplica del Presidente del Gobierno.

- Grupo Regionalista: 15 minutos

Dúplica del Presidente del Gobierno.

Alternativo: Dúplica conjunta del Presidente del Gobierno.

Finalizado el debate, se interrumpe la sesión y comienza el plazo de una hora para presentar propuestas de resolución.

Terminado el plazo para presentar propuestas de resolución, se reunirá la Mesa del Parlamento para calificar y, en su caso, admitir a trámite las que sean congruentes con los temas debatidos.

### **Día 30 de junio:**

#### Segunda jornada del Debate:

11:00 horas. Se reanuda la sesión.

Reanudada la sesión plenaria, cada Grupo Parlamentario dispondrá de 10 minutos para la defensa de sus propuestas de resolución.

La Presidencia informará sobre la hora en que tendrá lugar la votación de las propuestas de resolución.

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Regionalista (Número de Registro ...)

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios por 10 minutos cada uno:

- Grupo Parlamentario Mixto: 10 minutos

- Grupo Parlamentario Socialista: 10 minutos
- Grupo Parlamentario Popular: 10 minutos
- Grupo Parlamentario Regionalista: 10 minutos

Votación de las propuestas de resolución: se efectuará según el orden que resulte de la importancia numérica en el Parlamento de los Grupos que las hubieran presentado, de mayor a menor.

#### PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 20 de junio de 2022, a las doce horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de creación del Instituto Cántabro de Administración Pública (ICAP) "Rafael de la Sierra". (BOPCA n.º 349, de 09.06.2022). [10L/1000-0017]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 383, relativa a rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/4300-0383]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 384, relativa a hacer extensiva la interpretación emanada de la Resolución de 20 de diciembre de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0384]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 385, relativa a potenciar el servicio postal público y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [10L/4300-0385]
- . Interpelación N.º 222, relativa a oferta de enseñanza de lenguas extranjeras en las distintas sedes y secciones de la Escuela Oficial de Idiomas, así como para la obtención de certificaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 342, de 30.05.2022). [10L/4100-0222]
- . Interpelación N.º 228, relativa a posibilidad de garantizar, en virtud del artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda en mayo/junio de 2021 se abstuvo de intervenir en el procedimiento para la convocatoria del concurso de méritos en el que se incluían los puestos de trabajo 10250 y 10275 de la Consejería de Economía y Hacienda, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/4100-0228]

Pregunta N.º 1012, relativa a razones por las que el Servicio Cántabro de Salud no ha sacado a licitación el contrato del servicio de transporte sanitario prorrogado en la actualidad con la empresa Ambuibérica, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 342, de 30.05.2022). [10L/5100-1012]

Pregunta N.º 1013, relativa a plazo estimado para la licitación del nuevo contrato de transporte sanitario, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 342, de 30.05.2022). [10L/5100-1013]

Pregunta N.º 1014, relativa a cumplimiento del pliego de condiciones firmado por el servicio de transporte sanitario que se está ejecutando en la actualidad, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 342, de 30.05.2022). [10L/5100-1014]

Pregunta N.º 1015, relativa a control de la Consejería de Sanidad o del Servicio Cántabro de Salud sobre el servicio que presta la actual concesionaria del transporte sanitario, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 342, de 30.05.2022). [10L/5100-1015]

Pregunta N.º 1016, relativa a reuniones mantenidas desde la Consejería de Sanidad o el Servicio Cántabro de Salud con los representantes de la actual empresa prestadora del servicio de transporte sanitario, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 342, de 30.05.2022). [10L/5100-1016]

Pregunta N.º 1044, relativa a motivo de la devolución por parte de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU) del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Argoños sin resolución de su aprobación definitiva, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1044]

Pregunta N.º 1045, relativa a fase de la redacción del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Argoños en la que han aparecido deficiencias que han dado lugar a su devolución por parte de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU), presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1045]

Pregunta N.º 1046, relativa a efectos en el Plan de Ejecución de Sentencias de Derribo de la decisión de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU) de devolución del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Argoños, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1046]

Pregunta N.º 1047, relativa a pérdida de la opción de regularización de las viviendas de Argoños con auto de demolición inmediata por la decisión del Gobierno de devolución del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) al Ayuntamiento de Argoños, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1047]

- . Pregunta N.º 1048, relativa a oportunidad del Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo de reunirse con las familias de Argoños afectadas por la ejecución de sentencias de derribo, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1048]
- . Pregunta N.º 1049, relativa a compromiso del Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo a tener resueltos en diciembre de 2021 o enero de 2022 todos los trámites relativos a la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Argoños, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1049]
- . Pregunta N.º 1050, relativa a conocimiento por parte del Gobierno de la angustia generada a las familias de los afectados por la ejecución de sentencias de derribo por la decisión de devolución del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) al Ayuntamiento de Argoños, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1050]
- . Pregunta N.º 1051, relativa a plazos que se contemplan para completar los trámites que permitan aprobar con carácter definitivo el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Argoños, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1051]

Las preguntas 1012 a 1016; 1044 a 1047; 1048 a 1051, se agrupan a efectos de debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y diecinueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,